



ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Tráfico Documental y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 282-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 10 MAY 2007

VISTOS; el Informe N° 243-2007-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA de fecha 19 de abril de 2007 de la Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente a través del cual solicita se proceda a los procesos de selección correspondientes a la Adquisición de Alimentos Nutricionales para la Actividad "Control de Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de Salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007"; y la Resolución Gerencial Regional N° 010-2007-Gobierno Regional del Callao-GRRNYGMA de fecha 13 de abril del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante el Informe de vistos se solicita se inicie el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Insumos para la Preparación de Alimentos Nutricionales (Abarrotes), para la Actividad: Control de la Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de Salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007", cuyas Especificaciones Técnicas han sido aprobadas mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección que se detallará en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Insumos para la Preparación de Alimentos Nutricionales (Abarrotes), para la Actividad: Control de la Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de Salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para el Adquisición de Insumos para la Preparación de Alimentos Nutricionales (Abarrotes), para la Actividad: Control de la Intoxicación por Plomo para los Alumnos de Instituciones Educativas de los Centros de Salud: Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Alberto Barton - 2007"; el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Violeta Flores Arriola **Presidente:**
Sr. José Izquierdo Rodríguez **Secretario**

Ing. David Medina Aiquipa **Suplente**
Abog. Luis Roberto Bondy Seguin **Suplente**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL